

Enfermería pide que se resuelva la situación de sus profesionales en el manejo de medicamentos peligrosos

Se insta a la Conselleria a que se invierta todo lo necesario para eliminar el riesgo



El Colegio de Enfermería de Alicante, conjuntamente con los de Castellón y Valencia y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), ha presentado por Registro en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública una carta dirigida a la consellera Carmen Montón para reclamar que se resuelva la alarmante situación en la que se encuentran las enfermeras del sistema sanitario autonómico frente a la falta de medidas de seguridad suficientes para el manejo de los medicamentos peligrosos fuera de las áreas protegidas de Farmacia. El reciente caso del expediente a las enfermeras del Hospital Clínico de Valencia, una de ellas embarazada, ha provocado que esta grave precariedad haya saltado a la primera plana de los medios de comunicación y esperamos que con ello finalmente la Administración reaccione y resuelva.

Dado que la prevención de riesgos en el trabajo es un derecho de los trabajadores y que recientemente se ha actualizado por el Consell en el Acuerdo de 24 de marzo de 2017, por el que se aprueba el Plan de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat Valenciana, no se puede admitir el desamparo al que se somete a los profesionales de Enfermería.

Existe un protocolo sobre medicamentos peligrosos aprobado por la Conselleria en 2016, actualizado dos veces

pero que deja campo abierto a que con la variable "situaciones de urgencia" finalmente se justifique el manejo continuo de estos fármacos fuera de las salas blancas sin las medidas de seguridad mínimas. Ahora, con los expedientes abiertos por el caso del Clínico, las enfermeras además de temer por su seguridad deben valorar las consecuencias que puede tener en su expediente y en su salario el negarse a manejar estos medicamentos.

A este escrito se suma también la reunión mantenida por el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y la responsable del Grupo de Trabajo en Salud Laboral del CECOVA, Amparo Benavent, con Julio Muelas, jefe del Servicio de Ordenación,

Control y Vigilancia de Productos Farmacéuticos, y Ángela Torres, jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, con el objetivo de examinar las sugerencias y aportaciones para mejorar las condiciones de seguridad y salud del personal que manipula medicamentos peligrosos en los centros de trabajo de esta Conselleria.

Durante la reunión se abordó el conjunto de alegaciones presentadas por el grupo de Trabajo en Salud Laboral del CECOVA. Entre otras, la necesidad de mejorar los sistemas de administración de medicación peligrosa, ya que, quedó demostrado por el CECOVA a través de su experto en esta administración, Antonio González, el problema existente de reflujo de medicación peligrosa a la bolsa central lavadora. Circunstancia que Sanidad se comprometió a tener en cuenta.

Desde la Organización Colegial Autonómica se insta a la Conselleria a que se invierta lo necesario para eliminar el riesgo, adecuando las medidas de seguridad dentro y fuera de las áreas de Farmacia

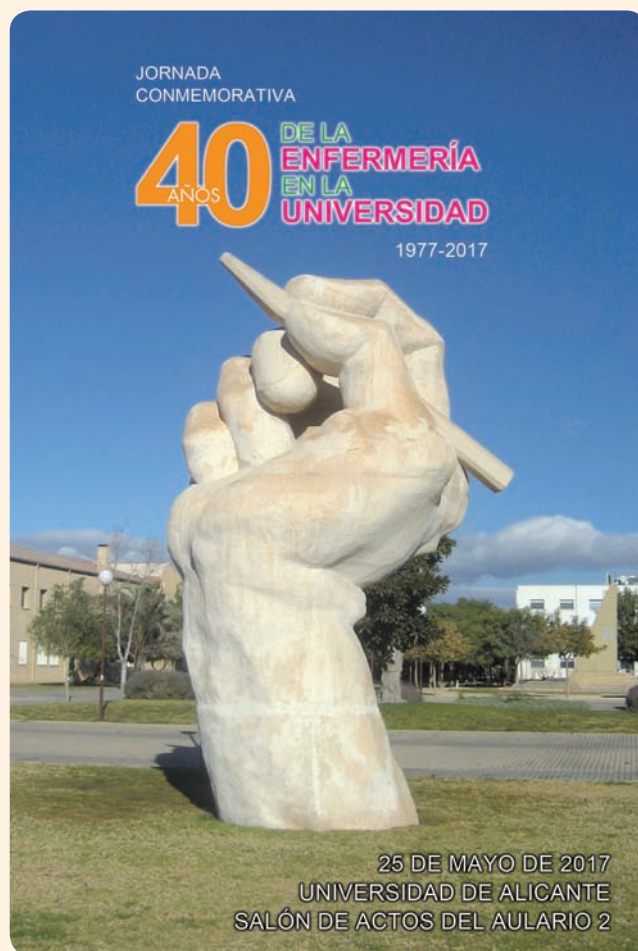
25 de mayo

Jornada conmemorativa de los 40 años de los estudios de Enfermería en la Universidad

La Universidad de Alicante va a acoger el próximo 25 de mayo una jornada conmemorativa de los 40 años de los estudios de Enfermería en la Universidad.

Unas jornadas organizadas por el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia que pretenden, por un lado, hacer un reconocimiento explícito a todas aquellas personas que hicieron de Enfermería motivo de estudio e investigación, a todos los que reivindicaron mejoras profesionales, laborales, a los que pusieron el punto de mira en los cuidados a la ciudadanía, en definitiva, a los que dignificaron la profesión y su imagen pública.

Por otra parte, se busca mostrar, sobre todo a las nuevas promociones, todas las vicisitudes por las que tuvieron que pasar nuestros compañeros hace 40 años para conseguir que nuestras enseñanzas tuvieran el reconocimiento académico, poniendo "nombres y apellidos" a situaciones concretas, así como la repercusión que este hecho tuvo en el desarrollo de la profesión, en las áreas asistenciales, académicas, gestoras e investigadoras.



Consulta el programa de esta actividad e inscríbete en ella a través la web del colegio www.enferalicante.org

2 de mayo al 8 de junio, período para remitir la documentación para la confección de la Renta

Ante la llegada de una nueva campaña de presentación del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), el Colegio de Enfermería de Alicante abre el período para la presentación de la documentación para la confección de la declaración del mismo.

El plazo para entregar la documentación necesaria se inició el 2 de mayo y finaliza el jueves 8 de junio del año en curso. La documentación NO se podrá remitir por correo electrónico. En caso de necesitar asesoramiento sobre su declaración de la Renta, podrá solicitar cita presencial hasta el 7 de junio. Teléfonos 965 12 13 72 / 965 12 36 22.

RECORDAR FACILITAR INFORMACIÓN SOBRE: (MUY IMPORTANTE)

Nº de cuenta del banco donde se efectúe el ingreso o devolución de la declaración; fecha de nacimiento y nº de N.I.F



de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 13 años; Fecha expedición 1º libro de familia numerosa y nº. teléfono de contacto; dirección email. Aportar COPIA de toda la documentación necesaria para la confección de la renta.

DATOS FISCALES FACILITADOS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA.

Si el asesor considerara que la documentación aportada por el colegiado y necesaria para la correcta

confección de la renta no está completa y no ha sido aportado el borrador ni los datos fiscales que facilita la Agencia Tributaria, la Asesoría Fiscal, con el fin de agilizar el procedimiento considerará, salvo denegación expresa, que se autoriza al servicio de confección de renta la solicitud de la misma a la Agencia Tributaria.

Gracias al trabajo colegial

Sanidad normaliza el uso del término "Enfermera/o" en vez de los obsoletos de ATS y DUE

El director general de Recursos Humanos y Económicos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, Justo Herrera, ha remitido un escrito a la Organización Colegial de Enfermería en la Comunidad Valenciana en respuesta al presentado por la entidad colegial el pasado 26 de enero en el que se pedía que dejaran de usarse acepciones anticuadas y obsoletas como ATS y DUE para referirse a las enfermeras.

Desde esa dirección general se nos informa de que "en relación a su escrito de 26 de enero de 2017, en el que solicita la normalización del uso de la denominación de Enfermero/a, le comunico que en la actualidad, en la plantilla de Instituciones Sanitarias todos los puestos afectados constan con la denominación de Enfermero/a, siendo el último expediente que se tramitó para modificar la denominación de los puestos que quedaban por modificar, el relativo al cambio de denominación de los puestos de ATS/DUE SEU, Y ATS/DUE SOU, en Enfermero SEU, y Enfermero SOU respectivamente, el cual fue resuelto por la Consellera de Sanitat Universal y Salud Pública el 6 de marzo de 2017."

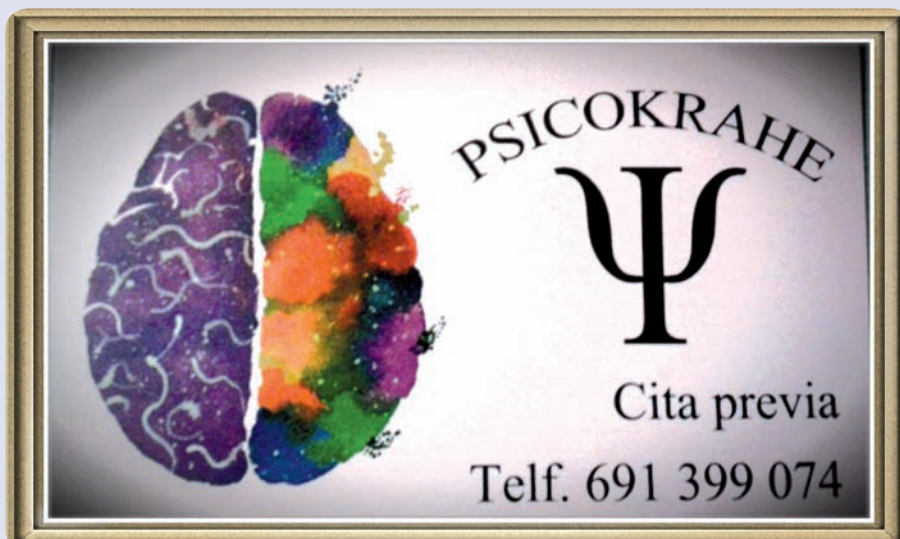


Una buena noticia de la que nos congratulamos haber sido artífices después de haber insistido en más de una ocasión a la Conselleria para que lo hiciese efectivo, ante lo que esperamos no volver a encontrar en un documento oficial u organismo de este departamento los ya deserrados ATS y DUE.

Como se recordará, en enero se remitió

un escrito a, entre otros, Justo Herrera, en el que se solicitaba, tras una completa argumentación basada en la normativa en vigor, que "se cuide el uso de la denominación de enfermera o enfermero si se trata de identificar al profesional que ostenta la titulación de Enfermería, tal y como establece el Real Decreto 184/2015. Desde esta entidad colegial entendemos que el no utilizar la denominación correcta nos ocasiona un gran perjuicio como colectivo, tanto en el ámbito profesional, como laboral y académico, al tiempo que el uso de distintas denominaciones para referirse a las enfermeras origina una gran confusión a los ciudadanos y usuarios de la sanidad al identificarnos como profesionales integrados en distintos colectivos".

Convenio de colaboración con Gabinete Psicológico Psicokrahe



El Colegio de Enfermería de Alicante y Gabinete Psicológico Psicokrahe han suscrito un convenio de colaboración gracias al cual los colegiados pueden disfrutar de un descuento de un 20% en sus servicios.

Los interesados pueden contactar a través de los siguientes datos:

Tlf.: 691 39 90 74

www.psicokrahe.com

psicokrahe@botmail.com

Puedes consultar toda la información de los convenios comerciales del Colegio en el enlace adjunto.

<http://www.enferalicante.org/convenios.php>

Cursos de SVA en Trauma en el Hospital IMED de Torrellano y de RCP para el personal administrativo del Colegio

El Hospital IMED de Torrellano (Elche) acogió un curso de soporte vital avanzado en Trauma (SVAT) organizado por la Escuela de RCP del Colegio.

Una actividad avalada por la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) que vino a sumarse a la formación en RCP recibida por el personal administrativo del Colegio.

En este sentido, hay que destacar también que las instalaciones del Colegio se hayan convertido en espacio cardiosaludable con la instalación de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) para poder dar respuesta a cualquier urgencia que se pueda presentar en este sentido.

Unas iniciativas de la Escuela de RCP del Colegio que recientemente ha cumplido un año.



Alumnos del curso del Hospital IMED



Imagen de las prácticas en el Hospital IMED



El personal del Colegio se formó en RCP

Placa de agradecimiento del Colegio a Grupo ASV Transporte Sanitario Ayuda

El Colegio de Enfermería de Alicante ha hecho entrega de una placa a Grupo ASV Transporte Sanitario Ayuda como muestra de agradecimiento por su desinteresada colaboración con las actividades formativas organizadas por la Escuela de RCP del Colegio facilitando gratuitamente espacios en su sede, ambulancias y diferente material para ello.

En la imagen, la presidenta del Colegio, Belén Payá, junto al vocal VII, Francisco Gómez, y Vicente Bernabéu y Juan López, ambos en el centro, en representación de Grupo ASV.



Cooperación, soberanía alimentaria y feminismos analizados en una jornada en el Colegio



El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la jornada titulada *Cooperación desde la Soberanía Alimentaria y los Feminismos*. Una actividad organizada por el Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio que corrió a cargo de Entrepueblos y en la cual se analizó y reflexionó en torno a la indisoluble relación entre cooperación, soberanía alimentaria y feminismos.

La soberanía alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria dura-

dera y sustentable para todos los pueblos. Entendemos por soberanía alimentaria el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

La soberanía alimentaria favorece la soberanía económica, política y cultural de los pueblos. (Declaración del Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria, La Habana 7 Septiembre 2001).

Entrepueblos es una Asociación de Cooperación para el Desarrollo laica que trabaja desde la perspectiva de la solidaridad con los pueblos empobrecidos y explotados del llamado Tercer Mundo o Países del Sur. Nace en 1988 impulsada por los Comités de Solidaridad con América Latina acompañando y apoyando a los procesos de lucha popular en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, y posteriormente contra el bloqueo de Cuba, y contra las violaciones a los derechos humanos en México, Colombia, Perú...

El Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio celebró unas jornadas de sensibilización en el IES Cavanilles

El Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio ha impartido un taller de sensibilización en el IES Cavanilles de Alicante en el que ha contado con la colaboración de la profesora de Valores Éticos Elena Martínez. El taller consistió en cuatro sesiones a dos grupos de alumnos de 4º de ESO.

Durante él se llevaron a cabo diferentes actividades cada día para trabajar con los adolescentes materias de inclusión social contextualizándolas con la vigente crisis de refugiados que estamos viviendo en estos momentos y que no podemos dejar que quede en el olvido.

El taller tuvo muy buena acogida y culminó con un trabajo final en el que los alumnos exponían una noticia contando la situación real acerca de un país en conflicto o implicado en este y, en contrapartida, la situación ideal resolviendo el problema.

Desde el Grupo de Cooperación al Desarrollo se quiere llamar la atención sobre el hecho de que vivamos en una sociedad en la que parece que predomine el odio a lo diferente. "Hay que atajar esta actitud concienciando a la población de que todos somos humanos y tenemos los mismos derechos. Y qué mejor que empezar por la población más joven, los que todavía pueden cambiar el mundo con sus actitudes y actos de amor y rechazo a la violencia."



El Colegio se adhiere a la Red Sanitaria Solidaria de Medicus Mundi

El Colegio de Enfermería de Alicante se ha adherido a la Red Sanitaria Solidaria (RSS); una iniciativa promovida por la Asociación Medicus Mundi Comunidad Valenciana-Alicante entre cuyos objetivos se encuentran los de la formación de estudiantes y profesionales sanitarios en temas de solidaridad y salud global. Asimismo, la red pretende visibilizar la implicación del sector sanitario de la provincia de Alicante en estos temas, repercutiendo así en la información de la que dispone el resto de la población para contar con una sociedad más formada e informada sobre las causas y las posibles soluciones a los problemas sanitarios a nivel local y global.

Así quedó plasmado recientemente en una reunión mantenida por representantes colegiales con miembros de esta asociación que lleva trabajando desde su creación, hace más de cincuenta años, para garantizar el acceso a la salud de todas las personas, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

Desde Medicus Mundi destacaron que “nos parece importante mencionar en este punto, que el éxito de esta ac-



ción viene avalado por la experiencia previa de nuestros compañeros de Medicus Mundi en Castellón, donde la Red Sanitaria Solidaria se ha conformado y lleva trabajando con excelentes resultados desde el año 2015”.

Vinalopó Salud firma con los sindicatos su segundo convenio colectivo

Vinalopó Salud y los representantes de los trabajadores han firmado el segundo Convenio Colectivo para los empleados del Departamento de Salud del Vinalopó, gestionado por Ribera Salud, que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019. El acuerdo se ha conseguido con los sindicatos CSIF, CEMSATSE, CCOO y USAE, que suponen el 80% de representantes en el Comité de Empresa y solo UGT se ha desmarcado de él.

Con este convenio Vinalopó Salud se compromete a mantener un índice de personal indefinido del 88% para favorecer la estabilidad y presta especial atención a la conciliación. La jornada de trabajo irá disminuyendo de forma progresiva a lo largo del convenio y especialmente el turno rodado de noche se reduce considerablemente. También se estipulan siete días libres a disfrutar a lo largo del año y desde ahora todos los profesionales de Vinalopó Salud disfrutarán de descanso en el día de su cumpleaños.

Otro de los aspectos destacables del acuerdo son el compromiso de fomentar la movilidad y la promoción profesional a través de un sistema ponderado de valoración previa solicitud a través del Portal del Empleado, en el que se tendrán en cuenta las preferencias profesionales de cada trabajador. En el apartado de conciliación de la vida laboral



y familiar se aglutinan todos los permisos, licencias, excedencias, reducciones de jornada, en su mayoría mejorados respecto a la normativa básica.

También se establecen mejoras adicionales como la posibilidad de solicitar una excedencia voluntaria con reserva de puesto durante el primer año de excedencia, acreditando que no se ha trabajado en el sector sanitario en la misma o equivalente categoría profesional; la excedencia voluntaria de cooperación ampliada a 6 meses; y medida de igualdad para disfrute de vacaciones del matrimonio o bodas civiles, pudiendo disfrutar del permiso hasta 4 meses después del trámite administrativo y acumularlo a vacaciones.

El Colegio puso en marcha el I Concurso de Microrrelatos Enfermeros

La seguridad del paciente y la promoción de prácticas seguras

El Colegio de Enfermería de Alicante ha puesto en marcha la convocatoria de un concurso mensual de microrrelatos enfermeros para reforzar la iniciativa del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) de difundir cada mes un lema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico.

Para el mes de abril el lema elegido por el CECOVA, y sobre el que se centraron dichos microrrelatos, fue el de *Por el desarrollo de las especialidades de Enfermería*. Con él se quiso destacar la necesidad de que las especialidades de nuestra profesión no queden únicamente en el esfuerzo que supone a las enfermeras el alcanzarlas, sino que con posterioridad se creen plazas en el sistema sanitario de nuestra comunidad autónoma para que puedan trabajar en plazas específicas.

La seguridad del paciente y la promoción de prácticas seguras

La seguridad del paciente y la promoción de prácticas seguras es el lema elegido para el mes de mayo en el concurso de microrrelatos. La seguridad clínica es el elemento clave de



la calidad asistencial y en los últimos años ha adquirido una gran relevancia tanto para los pacientes y sus familias que quieren sentirse seguros con los cuidados sanitarios como para los gestores y profesionales que desean ofrecer una asistencia sanitaria efectiva, eficiente y segura.

El concurso está abierto a las enfermeras colegiadas en el Colegio de Enfermería de Alicante y el microrrelato ganador de cada mes se irá publicando en la web colegial. De entre estos microrrelatos, al final del año, se elegirá un ganador que obtendrá un premio de 300 €.

Oferta de másteres del Área de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante

La Universidad de Alicante ofrece la siguiente relación de másteres en el Área de Ciencias de la Salud: Envejecimiento Activo y Salud; Emergencias y Catástrofes; Investigación en Ciencias de la Salud; Salud Pública y Nutrición y Alimentación.

El calendario para la preinscripción y matrícula en estos másteres universitarios para el curso 2017-18 es el que se reproduce a continuación. Para más información se puede consultar esta web <https://web.ua.es/es/masteres-oficiales.html>

CALENDARIO PARA LA PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS CURSO 2017-18

	Primera Fase Preinscripción		Segunda Fase Preinscripción (*)	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Presentación de solicitudes	7/04/2017	30/05/2017	31/05/2017	05/07/2017
Publicación resolución de admisión	08/06/2017		12/07/2017	
Matrícula admitidos	16/06/2017	21/06/2017	13/07/2017	17/07/2017
Reclamaciones	09/06/2017	13/06/2017	13/07/2017	14/07/2017
Recepción reclamaciones	09/06/2017	15/06/2017	13/07/2017	17/07/2017
Publicación resolución de reclamaciones	20/06/2017		21/07/2017	
Movimientos de lista de espera	26/06/2017	27/06/2017	24/07/2017	25/07/2017

(*) Finalizada la segunda fase, se establece un periodo extraordinario de matrícula mientras queden plazas vacantes. Se realizará en la secretaría del centro.

El Colegio participó en las Jornadas de Salidas Profesionales en Enfermería de la UCH-CEU

Adaptarse a las nuevas necesidades sociales y económicas, en un entorno laboral que va más allá del trabajo en hospitales públicos y centros de Salud fue el mensaje de los representantes del Colegio de Enfermería de Alicante, encabezados por su presidenta, Belén Payá, y del CECOVA, por medio de José Antonio Ávila, presidente de la entidad. Ambos participaron en las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas por la Universidad CEU Cardenal Herrera en las que mostraron a los alumnos del Grado de Enfermería cuáles son las posibilidades laborales y las herramientas que las entidades colegiales ponen a disposición de los futuros enfermeros una vez que finalicen sus estudios.

Ante un auditorio compuesto por estudiantes del último curso del Grado de Enfermería, que en pocos meses se incorporan al mercado laboral, los representantes del colectivo profesional de Enfermería incidieron en las posibilidades que se abren para los futuros egresados más allá de la atención sanitaria en hospitales y centros de salud. "Apostamos por el emprendimiento de los profesionales para que trabajen por cuenta propia, como atender a enfermos con enfermedades crónicas, educación a familiares, ofrecer servicios de Enfermería a los residentes extranjeros en la provincia de Alicante, ayuda a personas con dependencia", aseguró Belén Payá durante su intervención.

En las diferentes sesiones, los estudiantes pudieron co-



nocer, además, la problemática de las bolsas de empleo público, las ofertas de posgrado, aspectos de emprendedurismo, formación e investigación, las constantes de mediación civil y sanitaria, así como un taller para mejorar las habilidades comunicativas con los pacientes y en el entorno laboral.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org

